

CIRCULAR INFORMATIVA No. 106

CIR_GJN_MRHL_106.14

México D.F. a 23 de julio de 2014

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

- **Decreto Promulgatorio del Convenio Modificatorio del Acuerdo de Cooperación en Materia de Asistencia Jurídica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Colombia, suscrito en la Ciudad de México, el siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, suscrito en la Ciudad de México, el primero de agosto de dos mil once.**

ÚNICO TRANSITORIO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

- **Decreto Promulgatorio del Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China para Cooperación en Materia de Protección, Preservación, Devolución y Restitución de Bienes Culturales y Prevención del Robo, Excavación Clandestina e Importación y Exportación Ilícitas de Bienes Culturales, firmado en la ciudad de Beijing, China, el seis de abril de dos mil doce.**

El presente Convenio tiene como objetivo establecer las bases sobre las cuales las Partes cooperarán para proteger, conservar, devolver y restituir los bienes culturales que hayan sido materia de robo o importación y exportación ilícitas en sus territorios, así como para prevenir tales acciones y excavaciones clandestinas.

ÚNICO TRANSITORIO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- **Primera Modificación al Título de Concesión otorgado en favor de Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., para usar, aprovechar y explotar bienes del dominio público de la Federación, y de las obras e instalaciones propiedad del Gobierno Federal, así como para la construcción de obras, marinas, terminales e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el Recinto Portuario de Guaymas, Sonora, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.**

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

ANEXOS: (2)

Atentamente
Gerencia Jurídica Normativa
CLAA